

Nombre de la entidad	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
Fecha de publicación inicial	1/12/2025
Fecha de publicación final	15/12/2025
Fecha de ultima actualización	1/12/2025

Información de los proyectos a reglamentar

Nombre	Dependencia técnica	Cargo responsable técnico	Entidades participantes	Entidades firmantes	Competencia legal	Tema un objeto	Norma concreta que se reglamenta o modifica	Tipo de instrumento jurídico	Origen de iniciativa	Fecha aprox. consulta pública	¿Es un reglamento técnico?	¿Tiene costo sobre las MyPIMES?	¿Crea, modifica o elimina un trámite?	¿Esta iniciativa busca derogar una norma por su obsolescencia o desuso?	En caso de Sí ¿Cuál es la razón principal para su derogación?	¿Requiere firma del presidente?
"Por el cual se establecen las directrices para la gestión, democratización del acceso y distribución equitativa de beneficios derivados de los recursos genéticos para la alimentación y la agrobiodiversidad"	Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	Director (a)	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Departamento Administrativo de la Presidencia de la República;	Artículo 189 numeral 11 Constitución política	La regulación del acceso, gestión, uso y distribución justa y equitativa de beneficios derivados de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, con el fin de garantizar su democratización, uso sostenible y aporte al desarrollo agropecuario del país.	Tratado internacional de recursos fitogeneticos para la Agricultura y la Alimentacion - TIRFAA	Decreto	Política sectorial	30/6/2026			Sí			
"Por el cual se establece el procedimiento para la elección de los delegados de los trabajadores y de las comunidades aledañas a los territorios donde se desarrolla la industria de musáceas y cítricos, en cumplimiento de lo dispuesto en los literales k) y l) del artículo 8 y los literales h) e i) del artículo 12 de la Ley 2303 de 2023."	Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	Director (a)	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Departamento Administrativo de la Presidencia de la República;	Artículo 189 numeral 11 Constitución política	Reglamentar conformación de las comisiones creadas por Ley	Ley 2303 de 2023, Por la cual se establece el procedimiento para la elección de los delegados de los trabajadores y de las comunidades aledañas a los territorios donde se desarrolla la industria de musáceas y cítricos, en cumplimiento de lo dispuesto en los literales k) y l) del artículo 8 y los literales h) e i) del artículo 12	Decreto	Política sectorial	30/6/2026						
"Por el cual se formaliza la situación laboral de contratistas del MADR"	Secretario (a) General	Secretario (a) General	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Departamento Administrativo de la Presidencia de la República;	Artículo 189 numeral 11 Constitución política	Hace parte del Plan de Formalización convocada por el DAFP en donde se acordó el seguimiento y gestión de información de las entidades del sector. Para lo anterior se emitió la "Carta 1 Modificatoria Proyecto Ley Presupuesto 2025 MADR", con la finalidad de efectuar el traslado de los recursos necesarios. Se remitieron requerimientos de información del estado de avance del proceso de formalización laboral a las entidades del sector. Se ha consolidado la información remitida por las entidades del sector y se remitió a Función Publica la información sobre el estado de avance en las Metas de formalización 2024 – del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural de acuerdo a la información enviada por las entidades adscritas.	Decreto 1985 de 2013	Decreto	Ley	30/6/2026						
"Por el cual se sustituye el Capítulo 3 del Título 7 de la Parte 14 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo, Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural", en lo relacionado con la dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de los resguardos indígenas en el territorio nacional"	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso Productivo del Suelo.	Director (a)	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Departamento Administrativo de la Presidencia de la República;	Artículo 189 numeral 11 Constitución política	Dotación y titulación de tierras a las comunidades indígenas para la constitución, reestructuración, ampliación y saneamiento de los resguardos indígenas en el territorio nacional	Capítulo 3 del Título 7 de la Parte 14 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015	Decreto	Política sectorial	30/6/2026						
"Por el cual se establecen medidas y mecanismos de efectiva identificación para la protección de los territorios indígenas"	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso Productivo del Suelo.	Director (a)	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Departamento Administrativo de la Presidencia de la República;	En ejercicio de las facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas en el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, los artículos 4, 7, 13 y 14 de la Ley 21 de 1991; inciso noveno del artículo 69 y parágrafo quinto del artículo 85 de la Ley 160 de 1994.	Medidas y mecanismos de efectiva identificación para la protección de los territorios indígenas	Decreto 1071 de 2015	Decreto	Política sectorial	30/6/2026						
"Por el cual se adopta el Programa especial de compra de tierras a favor de los pueblos y comunidades indígenas"	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso	Director (a)	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Departamento	Adiciónese el Capítulo 11 del Título 6 de la Parte 14, Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural	Por medio del cual se adiciona el Capítulo 11 del Título 6 de la Parte 14 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de	Decreto 1071 de 2015	Decreto	Política sectorial	30/6/2026						

Nombre	Dependencia técnica	Cargo responsable técnico	Entidades participantes	Entidades firmantes	Competencia legal	Tema un objeto	Norma concreta que se reglamenta o modifica	Tipo de instrumento jurídico	Origen de iniciativa	Fecha aprox. consulta pública	¿Es un reglamento técnico?	¿Tiene costo sobre las MyPIMES?	¿Crea, modifica o elimina un trámite?	¿Esta iniciativa busca derogar una norma por su obsolescencia o desuso?	En caso de Sí ¿Cuál es la razón principal para su derogación?	¿Requiere firma del presidente?
	Productivo del Suelo.			Administrativo de la Presidencia de la República;		Desarrollo Rural, y se dictan otras disposiciones										
"Por el cual se adoptan medidas para garantizar al pueblo raizal de Providencia y Santa Catalina el acceso al territorio, y se establecen condiciones de protección territorial"	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso Productivo del Suelo.	Director (a)	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Departamento Administrativo de la Presidencia de la República;	En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en particular, las conferidas en el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 17 del Decreto Ley 902 de 2017, y en desarrollo de los artículos 13 y 14 del Convenio 169 de 1989 de la OIT.	Establecer una ruta diferencial que garantice el derecho al territorio ancestral, acceso y protección de las tierras del Pueblo Raizal del municipio de Providencia y Santa Catalina, ubicado en el departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en consideración a su particularidad étnica y cultural, usos y costumbres, que permita salvaguardar su supervivencia como pueblo étnico mediante el respeto de sus referentes culturales, sus características identitarias, así como el ejercicio del derecho a la autodeterminación y soberanía sobre su territorio.	Decreto 1071 de 2015	Decreto	Política sectorial	30/6/2026						
"Por el cual se reglamenta la Ley 2462 de 2025"	Dirección de Mujer Rural	Director (a)	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Departamento Administrativo de la Presidencia de la República;	Artículo 40 de la Ley 2462 de 2025 y Título 2 del Decreto 1081 de 2015, en el capítulo 1 adicionado por el Decreto 1609 de 2015, artículo 2.1.2.1.8.	Establecer las disposiciones, lineamientos y mecanismos para promover, garantizar y fortalecer los derechos económicos, la autonomía productiva y el acceso equitativo a oportunidades económicas de las mujeres rurales, campesinas y de la pesca en toda su diversidad. Esto incluye el impulso a sus iniciativas productivas, la participación en cadenas de valor, el acceso a financiamiento, asistencia técnica, comercialización justa, y demás instrumentos sectoriales necesarios para cerrar brechas históricas en materia económica.	Ley 731 de 2002 y Ley 2462 de 2025	Decreto	Ley	30/6/2026						
Ley 2539 de 2025 “POR MEDIO DE LA CUAL SE INCLUYE A LAS JUVENTUDES RURALES EN EL SISTEMA NACIONAL DE REFORMA AGRARIA Y DESARROLLO RURAL, SE GARANTIZA SU ACCESO A LA TIERRA, A PROYECTOS PRODUCTIVOS, A FORMACIÓN ACADÉMICA Y TÉCNICA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"	Dirección de Mujer Rural	Director (a)	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Departamento Administrativo de la Presidencia de la República;	Decreto 2369 de 2015 en su Artículo 3ero en conexidad con el artículo 59 de la Ley 489 de 1998	El objeto de la presente regulación es garantizar y priorizar la inclusión de las juventudes rurales en el sistema nacional de reforma agraria y desarrollo rural, facilitando su acceso a la tierra y a proyectos productivos acordes a su plan de vida, el capital social campesino y comunitario, y a las condiciones de sus territorios; entendiéndose que la tierra, la productividad y la inclusión social y cultural son factores clave para fortalecer la autonomía, el empoderamiento, el reconocimiento social y el ejercicio de derechos de las y los jóvenes rurales.	Reglamentar la Ley 2539 de 2025	Decreto	Ley	30/6/2026						
"Por el cual se establecen Lineamientos para la tecnificación y agroindustrialización de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria y se establecen otros lineamientos normativos e institucionales para su fortalecimiento	Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	Director (a)	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Departamento Administrativo de la Presidencia de la República;	Art. 189 numeral 11 Constitución Política y 208 de la Constitución Política	Tecnificación y agroindustrialización de la Agricultura Campesina, Familiar, Étnica y Comunitaria	Decreto 1071 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	30/6/2026						
"Por el cual se reglamenta el ejercicio de la pesca de turismo como practica sostenible en desarrollo de la Ley 2501 de 2025 y se dictan otras disposiciones"	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	Director (a)	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Departamento Administrativo de la Presidencia de la República;	numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, el artículo 45 de la Ley 2501 de 2025	Reglamentacion de la pesca de turismo que incluya artes, aparejos, cantidades, tallas mínimas, motods, zonas exclusivas, temporadas y especies permitidas, garantizando la sostenibilidad y apticipacion comunitaria. Igualmente en temas de reglametacion turisitica con Mincomercio, capacitaciones con SENA y gestion de recursos para financiacion de prgramas y proyectos definidos en la ley.	Ley 2501 de 2025	Decreto	Ley	30/6/2026						
"Por medio del cual se reglamentacion de la Ley 2514 de 2025"	Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	Director (a)	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Departamento Administrativo de la Presidencia de la República;	Artículo 2°.Alivio especial a deudores del Fondo de Solidaridad Agropecuaria (FONSA) y del Programa de Reactivación Agropecuaria (PRAN). Los deudores con obligaciones a 31 de diciembre de 2022 del Fondo de Solidaridad Agropecuario (FONSA), así como del Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria (PRAN), podrán extinguir sus obligaciones de acuerdo con las condiciones y términos que reglamente el Gobierno nacional, y que aplicará el administrador y/o acreedor de las carteras; dicha extinción se llevará a cabo dentro de un año y seis meses contados a partir de la promulgación de la presente ley.	Reglamentacion PRAN y FONSA	Articulo 2 Ley 2514 de 2025	Decreto	Ley	30/6/2026						
"Por el cual se adiciona el Título 29 a la Parte 14 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural en lo relacionado con la reglamentación de los Ecosistemas Acuáticos Agroalimentarios en desarrollo del Artículo 359 de la Ley 2294 de 2023"	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso Productivo del Suelo.	Director (a)	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Departamento Administrativo de la Presidencia de la República;	el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y el artículo 359 de la Ley 2294 de 2023	Reglamenta artículo 359 de la Ley 2294 de 2023	Articulo 359 Ley 2294 de 2023	Decreto	Plan nacional de Desarrollo	30/6/2026						
"Por el cual se reconoce y reorganiza la Mesa Nacional	Dirección de Cadenas Pecuarias	Director (a)	Ministerio de Agricultura y	Ministerio de Agricultura y	el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, y los artículos 45, y 59 numerales 3 y 6,	Mesa Nacional de Pesca	Decreto 1071 de 2015	Decreto	Ley	30/6/2026						

Nombre	Dependencia técnica	Cargo responsable técnico	Entidades participantes	Entidades firmantes	Competencia legal	Tema un objeto	Norma concreta que se reglamenta o modifica	Tipo de instrumento jurídico	Origen de iniciativa	Fecha aprox. consulta pública	¿Es un reglamento técnico?	¿Tiene costo sobre las MyPIMES?	¿Crea, modifica o elimina un trámite?	¿Esta iniciativa busca derogar una norma por su obsolescencia o desuso?	En caso de Sí ¿Cuál es la razón principal para su derogación?	¿Requiere firma del presidente?
Integral Permanente de Pesca y se dictan disposiciones sobre su representatividad y funcionamiento"	Pesqueras y Acuícolas		Desarrollo Rural;	Desarrollo Rural; Departamento Administrativo de la Presidencia de la República;	de la Ley 489 de 1998											
"Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, para crear el Fondo de Estabilización para el Fomento a las Exportaciones de Arroz"	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	Director (a)	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Departamento Administrativo de la Presidencia de la República;	El numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, el parágrafo del artículo 36 de la Ley 101 de 1993	Organizar el Fondo de Estabilización para el Fomento a las Exportaciones de Arroz.	Ley 101 de 1993 - Decreto 1071 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	30/6/2026						
"Por medio del cual se modifica la parte 14 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, en lo relacionado con adecuación de tierras".	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso Productivo del Suelo.	Director (a)	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Ley 41 de 1993	Actualizar lo relacionado con el servicio de adecuación de tierras	Decreto 1071 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	30/6/2026						
"Por el se reglamenta política nacional de mercadeo agropecuario de que trata el artículo 5 de la Ley 2378 de 2024"	Viceministerio de Asuntos Agropecuarios	Viceministro (a)	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Ley 2378 de 2024	Reglamentar el artículo 5 de la Ley 2378 de 2024.	Decreto 1071 de 2015	Decreto	Ley	30/6/2026						
Modificación de la parte 20 del libro 2 del Decreto 1071 de 2015, en lo que se refiere a Compras Públicas de Alimentos.	Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	Director (a)	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Departamento Administrativo de la Presidencia de la República;	Ley 2046 de 2020, artículo 5.	Actualizar la reglamentación de Ley 2046 de 2020, artículo 5.	Decreto 1071 de 2015	Decreto	Ley	30/6/2026						
"Por medio del cual se modifican los artículos 2.12.8.3. y 2.12.8.4 del Decreto 1071 de 2015, y se dictan otras disposiciones" - Tarifas Asociaciones Agropecuarias y Campesinas.	Oficina Asesora Jurídica	Jefe de Oficina	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Departamento Administrativo de la Presidencia de la República;	Ley 2219 de 2023 - Artículo 5	Ajustar el valor de las tarifas que deben pagar las asociaciones de la Ley 2219 de 2023 ante las cámaras de comercio.	Decreto 1071 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	30/6/2026						
Modificación del Decreto 1071 de 2015 en lo que se refiere a las distintas formas asociativas del Sector Agropecuario Pesquero y de Desarrollo Rural.	Oficina Asesora Jurídica	Jefe de Oficina	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Departamento Administrativo de la Presidencia de la República;	Artículo 189 numeral 11 Constitución política	Actualizar la normatividad relacionada con las distintas formas organizativas del sector agropecuario y desarrollo rural.	Decreto 1071 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	30/6/2026						
Modificación Capítulo 2 Título 7 Parte 13 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, en lo relacionado con la autorización de organismos vivos modificados.	Dirección de Innovación Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	Director (a)	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Departamento Administrativo de la Presidencia de la República;	Artículo 189 numeral 11 Constitución política	Actualizar la normatividad sobre las organismos vivos genéticamente modificados.	Decreto 1071 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	30/6/2026						
Modificación estructura Instituto Colombiano Agropecuario - Decreto 4765 de 2008	Viceministerio de Asuntos Agropecuarios	Viceministro (a)	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Departamento Administrativo de la Presidencia de la República;	Artículo 189 numeral 11 Constitución política	Adecuar la estructura del ICA de acuerdo con los lineamientos de política publica del MADR	Decreto 4765 de 2008	Decreto	Política sectorial	30/6/2026						
"Por el cual se reglamentación Ley 2504 de 2025"	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	Director (a)	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Departamento Administrativo de la Presidencia de la República;	contribuir al bienestar del Sector Cafetero, incentivar el consumo interno, autorizar la creación del programa de donación "quiero a los cafeteros".	Ley 2504 de 2025	Decreto 1071 de 2015	Decreto	Ley	30/6/2026						
"Por medio del cual se reglamentan los Artículos 7º y 9º de la Ley 2005 de 2019: Plan de mejoramiento para la reconversión de hornos de los trapiches, adecuaciones de maquinaria y equipo de extracción de los trapiches paneleros de economía campesina o étnica y apoyos para que los pequeños productores de panela certifiquen sus productos orgánicos"	Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	Director (a)	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Departamento Administrativo de la Presidencia de la República;	Artículo 208 C.P., Ley 498 de 1998	Plan de mejoramiento para la reconversión de hornos de trapiches, adecuaciones de maquinaria y equipos de extracción de trapiches paneleros de economía campesina. Programa para la actividad panelera turística. Apoyo para la certificación de productos orgánicos.	Ley 2005 de 2019	Decreto	Ley	30/6/2026						
"Por el cual se reglamenta la identificación y constitución de los Distritos Agrarios para el fortalecimiento de las territorialidades campesinas"	Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad y Uso Productivo del	Director (a)	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Departamento Administrativo de	Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia	Regalementar las disposiciones en lo relacionado con la identificación y constitución de los Distritos Agrarios para el fortalecimiento de las territorialidades campesinas.	Decreto 1071 de 2015	Decreto	Ley	30/6/2026						

Nombre	Dependencia técnica	Cargo responsable técnico	Entidades participantes	Entidades firmantes	Competencia legal	Tema un objeto	Norma concreta que se reglamenta o modifica	Tipo de instrumento jurídico	Origen de iniciativa	Fecha aprox. consulta pública	¿Es un reglamento técnico?	¿Tiene costo sobre las MyPIMES?	¿Crea, modifica o elimina un trámite?	¿Esta iniciativa busca derogar una norma por su obsolescencia o desuso?	En caso de Sí ¿Cuál es la razón principal para su derogación?	¿Requiere firma del presidente?
	Suelo.			la Presidencia de la República;												
"Por el cual se adicionan parágrafos a los artículos 2.12.3.5.2 y 2.12.3.5.4, se modifica el artículo 2.12.3.5.8 del Capítulo 5 del Título 3 de la Parte 12 del Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, en lo relacionado con la publicidad de precios en Mercados Mayoristas y se dictan otras disposiciones"	Oficina Asesora Jurídica	Jefe de Oficina	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia	publicidad de precios en Mercados Mayoristas y se dictan otras disposiciones	Decreto 1071 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	30/6/2026						
TITULOS DE DESARROLLO AGROPECUARIO	Oficina Asesora Jurídica	Jefe de Oficina	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia	Establecer lineamientos para la reglamentacion de las condiciones de colocaciones sustitutivas a la inversion en títulos de desarrollo agropecuario	Decreto 1071 de 2015	Decreto	Ley	30/6/2026						
USOS "ARRENDAMIENTO RURAL"	Oficina Asesora Jurídica	Jefe de Oficina	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Departamento Administrativo de la Presidencia de la República; Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural;	Artículo 189 de la Constitución Política de Colombia	Reglamentar el arrendamiento rural	Decreto 1071 de 2015	Decreto	Iniciativa propia	30/6/2026						